

## **CARTA CIRCULAR**

Bancos

N° 709

ANT.: Carta Circular N° 611 (Bancos), de fecha 27 de marzo de 2019.

MAT.: Procedimiento de información de apoderados externos para el Sistema de Información de Tesorería (SIT).

Santiago, 19 de mayo de 2023

Señor Gerente:

Por Carta Circular del Antecedente, el Banco Central de Chile comunicó a las empresas bancarias que participan en el sistema para el procesamiento de operaciones cursadas a través del Sistema de Información de Tesorería, en adelante el “Sistema SIT”, la obligación de comunicar la designación, revocación y modificación de sus apoderados, en los términos indicados en ella.

Considerando el tiempo transcurrido, se hace necesario incorporar algunas modificaciones a las definiciones establecidas, las cuales se detallan en la presente Carta Circular y formularios adjuntos.

Los mandatos para la operación o consulta del Sistema SIT se otorgarán conforme el siguiente procedimiento:

- a. La designación, revocación o modificación de la calidad de “Ingresador” o “Autorizador” de un apoderado SIT, o la modificación de la ciudad en que el apoderado está asignado, requiere la presentación de una carta suscrita por el Gerente General de la empresa bancaria y, adicionalmente, en caso de designaciones, de un certificado emitido por el Fiscal o responsable legal de la entidad en que se declare que dicha persona se encuentra legalmente facultada para actuar en representación de la respectiva empresa bancaria en la calidad invocada. El texto de tales documentos se contiene en Anexo a la presente Carta Circular.

- b. La solicitud respectiva deberá ser dirigida al Gerente Tesorero del Banco Central y remitida mediante formato digital al correo electrónico [sportesit@bcentral.cl](mailto:sportesit@bcentral.cl) o, excepcionalmente, entregada en formato físico en la Oficina de Partes del Banco, ubicada en Agustinas N° 1180, piso 1, Santiago.
- c. En caso de no darse cumplimiento a lo señalado en la letra a) anterior, el Banco Central devolverá la documentación, teniéndose como no presentada, sin que ello le conlleve responsabilidad alguna.
- d. El Banco Central realizará controles respecto de la actividad o inactividad de los apoderados del Sistema SIT, cuyo informe será remitido a la tesorería central de cada entidad bancaria. En caso de que existan apoderados con una inactividad mayor que doce (12) meses en el Sistema SIT, sus credenciales serán bloqueadas de forma automática y eliminados como apoderados.

Conforme a lo señalado, la presente Carta Circular reemplaza a la Carta Circular N° 611 (Bancos), de 27 de marzo de 2019.

Saluda atentamente a usted,



**MARIELA ITURRIAGA V.**  
Gerente General (S)

Incl.: Lo citado



## FORMULARIO DESIGNACIONES

Santiago, [ ] de [ ]

Señor  
**Gerente Tesorero**  
Banco Central de Chile  
Presente

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, vengo en informar a usted la designación del (los) siguiente(s) apoderado(s) o representante(s) de nuestro banco para operar en el Sistema SIT:

Nombre Apoderado	R.U.T	Perfil *	Cargo	Ciudad	e-mail

(\*) El perfil puede ser "Ingresador", "Autorizador" o bien "Comisionado". El Ingresador podrá registrar operaciones en el Sistema SIT y consultar información del sistema. El Autorizador podrá autorizar y/o rechazar operaciones ingresadas y podrá consultar información del sistema. El Comisionado podrá autorizar las recepciones y entregas de billetes y monedas en Banco Central de Chile a través de sus Centros de Distribución y podrá consultar información del sistema.

Asimismo, adjunto certificación emanada del [Fiscal o Gerente Legal], mediante la cual se acredita que los referidos apoderados o representantes tienen poder suficiente para actuar en nombre y representación de [empresa bancaria] en las operaciones que se efectúen conforme al Sistema SIT.

[ ]  
Gerente General  
[Empresa bancaria]

## CERTIFICADO

Santiago, [            ] de [    ]

[            ], [Fiscal o Gerente Legal] de [empresa bancaria], certifica que el (los) siguiente(s) apoderado(s) o representante(s) de la compañía tiene(n) poder suficiente para actuar en nombre y representación de ésta en las operaciones que se efectúen conforme al Sistema SIT:

Nombre Apoderado	R.U.T	Perfil *	Cargo	Ciudad	e-mail

(\*) El perfil puede ser "Ingresador", "Autorizador" o bien "Comisionado". El Ingresador podrá registrar operaciones en el Sistema SIT y consultar información del sistema. El Autorizador podrá autorizar y/o rechazar operaciones ingresadas y podrá consultar información del sistema. El Comisionado podrá autorizar las recepciones y entregas de billetes y monedas en Banco Central de Chile a través de sus Centros de Distribución y podrá consultar información del sistema.

Atentamente,

[            ]  
[Fiscal o Gerente Legal]  
[Empresa bancaria]



## FORMULARIO REVOCACIONES

Santiago, [            ] de [    ]

Señor  
**Gerente Tesorero**  
Banco Central de Chile  
Presente

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, vengo en informar a usted la revocación del (los) siguiente(s) apoderado(s) o representante(s) de nuestro banco para operar en el Sistema de Información de Tesorería (SIT):

Nombre Apoderado	R.U.T	Perfil *

(\*) El perfil puede ser "Ingresador", "Autorizador" o bien "Comisionado". El Ingresador podrá registrar operaciones en Sistema SIT y consultar información del sistema. El Autorizador podrá autorizar y/o rechazar operaciones ingresadas y podrá consultar información del sistema. El Comisionado podrá autorizar las recepciones y entregas de billetes y monedas en Banco Central de Chile a través de sus Centros de Distribución y podrá consultar información del sistema.

Atentamente,

[            ]  
Gerente General  
[Empresa bancaria]



## FORMULARIO MODIFICACIÓN DE PERFIL

Santiago, [ ] de [ ]

Señor  
**Gerente Tesorero**  
Banco Central de Chile  
Presente

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, vengo en comunicar la modificación del perfil del (los) siguiente(s) apoderado(s) o representante(s) de nuestro banco para operar en el Sistema de Información de Tesorería (SIT):

Nombre Apoderado	R.U.T	Perfil *	Cargo	Ciudad	e-mail

(\*) El perfil puede ser "Ingresador", "Autorizador" o bien "Comisionado". El Ingresador podrá registrar operaciones en el Sistema SIT y consultar información del sistema. El Autorizador podrá autorizar y/o rechazar operaciones ingresadas y podrá consultar información del sistema. El Comisionado podrá autorizar las recepciones y entregas de billetes y monedas en Banco Central de Chile a través de sus Centros de Distribución y podrá consultar información del sistema.

Asimismo, adjunto certificación emanada del [Fiscal o Gerente Legal], mediante la cual se acredita que los referidos apoderados o representantes tienen poder suficiente para actuar en nombre y representación de [empresa bancaria] en las operaciones que se efectúen conforme al Sistema SIT

Atentamente,

[ ]  
Gerente General  
[Empresa bancaria]



## FORMULARIO MODIFICACIÓN DE SUCURSAL

Santiago, [            ] de [    ]

Señor  
**Gerente Tesorero**  
Banco Central de Chile  
Presente

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, vengo en comunicar la modificación de la ciudad en la que el (los) siguiente(s) apoderado(s) o representante(s) de nuestro banco puede (n) operar en el Sistema de Información de Tesorería (SIT):

Nombre Apoderado	R.U.T	Perfil	Cargo	Ciudad *	e-mail

(\* ) La Ciudad indicada corresponde al nuevo destino del(los) apoderado(s).

Asimismo, adjunto certificación emanada del [Fiscal o Gerente Legal], mediante la cual se acredita que los referidos apoderados o representantes tienen poder suficiente para actuar en nombre y representación de [empresa bancaria] en las operaciones que se efectúen conforme al Sistema SIT

Atentamente,

[            ]  
Gerente General  
[Empresa bancaria]